

ACTA No. 4

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL JURADO

Los días 22, 23 y 24 de abril de 2016, en la Alcaldía de la ciudad de Cartagena de Indias en el Salón Vicente Martínez Martelo, debidamente adecuado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos para el juzgamiento de las propuestas, se reunieron los siguientes miembros del Jurado del Concurso de la referencia, quienes previamente habían tomado posesión de sus cargos:

- ARQ. HOWARD VILLARREAL MOLINA.
- ARQ. MAURICIO ROJAS VERA.
- ARQ. FRANCISCO E. SANIN RESTREPO.
- ARQ. ELÍAS GALEANO GEORGE.

Los miembros del Jurado recibieron de los coordinadores del Concurso las propuestas presentadas, como consta en el "Acta de instalación del Jurado y entrega de propuestas". En ella se dejó constancia de que fueron presentadas Diez (10) propuestas.

1.- ANTECEDENTES.-

Una vez finalizada la instalación del juzgamiento, el Jurado repasó los criterios de evaluación contenidos en las Bases del Concurso.

2.- JUZGAMIENTO.-

Una vez terminado el acto de instalación de juzgamiento del Concurso, el Jurado recibió oficialmente las Diez (10) propuestas presentadas. El Jurado resalto la organización del concurso, y destacó la claridad de las bases para enmarcar un problema complejo con dimensiones ecológicas, territoriales, ambientales y sociales; y además destaca la organización logística y agradece la hospitalidad recibida.

Los miembros del jurado iniciaron la evaluación con una revisión general de las propuestas. Al día siguiente los Miembros del Jurado realizaron una visita al Barrio Boston acompañados por la Secretaria de Planeación Distrital de Cartagena, la representante de CDKN, dos representantes de la Fundación Amanecer y dos miembros representantes de la Comunidad del Barrio Boston. Posteriormente los Miembros del Jurado continuaron el proceso de Evaluación de las Propuestas para elegir los proyectos ganadores y realizar el acta inicial.

3.- METODOLOGIA.-

El método utilizado para la evaluación por parte del Jurado fue el siguiente:





Se revisaron los criterios enunciados en las bases del concurso, en relación con la visita al sitio y los insumos recibidos por parte de la Fundación Amanecer, así como las conversaciones con la comunidad del Barrio, y se reconoció la necesidad de entender este concurso como un ejercicio integral de adaptación al cambio climático y su efecto en la calidad de vida de la comunidad.

El jurado reconoce la complejidad de factores y elementos que deben ser considerados en la elaboración de las propuestas, especialmente en relación a la integración de factores ambientales, técnicos, sociales y urbanísticos.

También se entiende que en este concurso, el proyecto ganador del primer lugar, no solo debe tener un valor local, sino que debe ser visto como un proyecto piloto que desarrolle instrumentos de análisis, y estrategias que puedan ser aplicadas en otros sitios como mecanismo de transformación urbana y social en el contexto de la adaptación al cambio climático.

Por lo tanto, el jurado le dio mucho valor a las propuestas con capacidad de análisis, formulación y desarrollo de estrategias conceptuales fuertes e integrales, que aborden el problema de una manera clara y racional, con la capacidad de generar un imaginario colectivo, que movilice a distintos actores y que genere procesos sociales e institucionales importantes.

El Jurado identificó un rango muy amplio de posibilidades y aproximaciones en las estrategias urbanas y ambientales de las propuestas presentadas. También encontró que presentan diferentes grados de desarrollo, alcance, creatividad, calidad y atención a los criterios definidos en las bases del concurso.

De acuerdo a los criterios establecidos, el Jurado Identificó algunas propuestas que se destacaron por su mayor capacidad de análisis, formulación y estrategia proyectual para resolver las problemáticas planteadas

Finalmente se entiende que el proyecto en su posterior evolución y ejecución necesita tener un acompañamiento de tipo social y trabajo con la comunidad importante tanto en términos de apropiación e identidad como de logística y gobernanza.

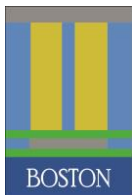
De acuerdo a esta metodología el jurado ha decidido:

MENCIÓN DE HONOR AL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO: JR52

El Jurado apreció la capacidad de análisis a múltiples escalas y formulación de estrategias de acción e intervención en un nivel general como aproximación metodológica.

TERCER PUESTO AL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO: PA22





El Jurado destaca que esta propuesta tiene una aproximación acertada, realista, de bajo costo que devuelve a los canales su condición natural, permitiendo su desarrollo como ecosistema, con variaciones tipológicas que responden con sensibilidad a las condiciones urbanas del lugar. A nivel de su propuesta urbanística y su relación con la ciénaga, deja escapar la oportunidad de recomponer la estructura urbana.

SEGUNDO PUESTO AL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO: OG26

El Jurado destaca que la propuesta ofrece una visión completa del proyecto a nivel ambiental y urbano, con una visión social. Técnicamente el manejo del agua sugiere soluciones innovadoras en el manejo del sistema, como por ejemplo la creación de canales pluviales al interior de las manzanas, lo cual sin embargo significaría una dificultad de orden social. La propuesta de equipamientos refuerza la estructura urbana, creando ejes de espacios públicos internos y considera el potencial del borde urbano como espacio de localización de equipamientos. Quedan interrogantes sobre la relación a nivel espacial y territorial entre el barrio y la ciénaga como borde y sistema ambiental. Resalta en esta propuesta que es interesante la exploración sobre el estudio de tipología de vivienda y la manzana.

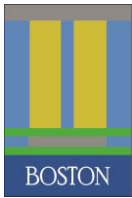
PRIMER LUGAR AL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO: MU38

El Jurado reconoce que la propuesta presenta una visión que responde a los criterios del concurso de una manera inteligente y coherente a distintas escalas integrando soluciones técnicas a problemas como la inundación con una concepción de espacio público e identidad cultural importante. Desde el punto de vista metodológico, inicia con un análisis que contextualiza el proyecto con los elementos ambientales y urbanos a nivel territorial, definiendo procesos, actores y estrategias. Este proyecto genera una visión integral del Barrio, capaz de generar procesos colectivos de apropiación y de ser un proyecto piloto como detonador, capaz de proveer un imaginario urbano que estimule procesos colectivos en la ciudad.

Además se destacan:

1. Desde el punto de vista ambiental, la propuesta opera a varias escalas. Ofrece una solución técnica inteligente que permite responder de manera eficiente al problema de la inundación, manteniendo la escala del espacio urbano existente, tanto de los canales como de las calles; lo que se considera un valor cultural importante. Al mismo tiempo que genera una calidad y variedad de espacios y equipamientos. La propuesta plantea un tratamiento de borde que se puede definir como multipropósito con la ciénaga, y que tiene el potencial de volverse una nueva atracción urbana. A nivel ecológico la recuperación del manglar como borde ambiental acompañado de actividades productivas que pueden beneficiar a la comunidad y tienen potencial económico a nivel local y a nivel del territorio como espacio turístico y de cultura ambiental. Es de destacar que la conexión del barrio con la ciénaga no solo parte de una visión del contexto ecológico sino





funcional, que plantea la posibilidad de conexiones de movilidad acuática en relación con el contexto urbano y geográfico. Esta visión como sistema urbano coherente y completo tiene el potencial de actuar como proyecto detonante de procesos sociales de apropiación e implementación, a mediano y largo plazo.

CON-R-33
Acta de informe final
de evaluación del
jurado
Versión: 1
Fecha: 26/09/13

2. En términos de vivienda la propuesta de densificar el borde sobre la vía Perimetral, como elemento de transición y nuevo frente urbano, de interacción entre la comunidad y el territorio, tiene un alto potencial a escala de ciudad; con la posibilidad de generar ingresos y soporte financiero para la comunidad y sus proyectos. La presencia de equipamientos urbanos y sociales importantes posibilita espacios de encuentro de la comunidad y de la comunidad con la ciudad.
3. La alameda como eje transversal urbano puede ser un elemento importante para generar nuevos sistemas, no solo de movilidad, sino de contacto e interacción social con los barrios aledaños.
- . Como comentario general el Jurado sugiere, en relación al mejoramiento de las viviendas, que este se entienda no solo con el enfoque del saneamiento básico tradicional sino también de saneamiento “bio-climático y ambiental”, lo cual supone un cambio cultural importante. Desde el punto de vista espacial y paisajístico se debe hacer respetar la riqueza arquitectónica y tipológica que la comunidad ha generado espontáneamente a través del tiempo. Se piensa que este proceso es posible que se realice a través de un programa de socialización, autogestión, empoderamiento y capacitación donde el mejoramiento de la vivienda pueda ser un instrumento de socialización del proyecto urbano a través de la autoconstrucción de modelos demostrativos y de manuales de capacitación, que permitan la transformación orgánica del barrio en respuesta a los procesos de transformación urbana y ambiental.

4. OBSERVACIONES AL INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DEL JURADO.-

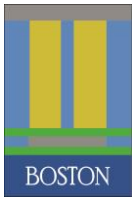
De acuerdo a lo enunciado en las bases del concurso, donde se lee:

Si algún proponente formula observaciones al “Informe de evaluación preliminar”, el jurado debe analizarlas y formular el “Informe final” debidamente sustentado, que podrá ratificar el contenido del concepto inicial o diferir parcial o totalmente de este.

“Para efectos de las observaciones a la evaluación inicial de los jurados se deberá tener en cuenta lo siguiente:

c. Anonimato en el trámite de observaciones. *Las observaciones al “Informe inicial de evaluación del jurado” que formulen los participantes deberán referirse a las demás propuestas por sus códigos o claves, y deberán ser firmadas con su respectiva clave o código de participación.*





Precaución. En los correos electrónicos, en los faxes y en los demás medios de comunicación utilizados para remitir comunicaciones después de la fecha de cierre del concurso, los participantes deben tener extremo cuidado para evitar que elementos gráficos predeterminados (logos, nombres, siglas, etc.) los identifiquen, voluntaria o involuntariamente, pues de lo contrario estarían rompiendo el anonimato, contravención que es causal de descalificación.

d. *Cómo deben ir firmadas las comunicaciones de los concursantes. Las comunicaciones de los concursantes siempre deben ir firmadas así: antes del cierre del concurso, con el nombre propio, y después del cierre, con la clave asignada. El jurado no tiene obligación de responder las comunicaciones que lleguen sin firma.*

OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN:

Desde el lunes 25 de abril hasta el miércoles 27 de abril del 2016 se recibieron en la Sociedad Colombiana de Arquitectos 2 comunicaciones referidas al Informe Inicial de Evaluación del Jurado, en el periodo establecido para tal fin de acuerdo al cronograma presente en las Bases del Concurso.

Se recibieron dos comunicaciones de las cuales una de ellas incumplió el anonimato, motivo por el cual queda la propuesta descalificada y en este caso no procede a contestar ninguna observación según las normas y reglas del concurso. En caso de no pertenecer a ninguna propuesta concursante, se recuerda que observaciones solo se pueden realizar si son emitidas por los concursantes participantes con su respectivo código.

Recibidas las comunicaciones, fueron trasladadas a los miembros del Jurado para su estudio y trámite correspondiente.

OBSERVACIÓN DEL PROPONENTE: LC59

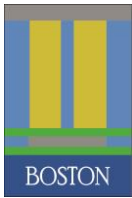
Cartagena, 27 de abril de 2016

Sres.
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Invest Cartagena
Secretaría de Planeación Distrital
Ciudad

Estimados señores

Mediante la presente nos permitimos manifestar nuestro desacuerdo con la premiación del CONCURSO NACIONAL A UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO DE





BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO, por las siguientes razones.

ASPECTOS URBANÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS

Desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico los proyectos premiados, al mantener el tejido urbano actual no obtienen una mejora bioclimática, pues conservan las mismas condiciones de asoleamiento y orientación respecto a las brisas del noreste que no son las más favorables. Sólo se aprecia una arborización insertada en el tejido urbano, sin un estudio riguroso de relocalización en los centros de manzana.

En el proyecto al cual fue asignado el primer premio los bloques de vivienda de cuatro plantas planteados en la orilla de la Ciénaga de la Virgen, crean una barrera que corta la ventilación al resto del barrio.

Ninguno de los proyectos premiados respeta la normativa del POT, pues no dejan a cada lado de las rondas hídricas las distancias exigidas en ese decreto de aproximadamente 30 metros. Uno de ellos propone una densificación acercándose más a esos canales, lo cual, de ser construido, aumenta aún más el riesgo de inundación a las viviendas ahí construidas.

Ninguno de los proyectos premiados propone innovación de las viviendas actuales. Dejan los mismos ranchos existentes con el argumento de que cualquier cambio modificaría la característica del barrio. Parecería que los moradores del barrio de Boston deben ser condenados a vivir en las mismas condiciones indignas actuales, sin derecho a aspirar a una mejor calidad de vida.

Con el resultado de este concurso se pierde una extraordinaria oportunidad para iniciar el mejoramiento de las condiciones arquitectónicas y urbanísticas de la zona más deprimida de Cartagena, que hubiera servido de ejemplo para generar la transformación social y económica de la tercera parte de la población de la ciudad que vive ahí en condiciones infrahumanas. Cartagena, al parecer no se merece una solución como las implantadas en zonas deprimidas de otras ciudades del planeta que han sido proyectos generadores de progreso y han elevado el nivel de vida de sus habitantes, al punto que se han convertido en barrios cuya demanda ha aumentado por haber elevado su estrato socio económico.

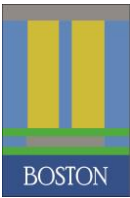
ASPECTOS HIDRÁULICOS Y DE SANEAMIENTO

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR MU38

1. Observaciones con respecto al manejo de las inundaciones.

El manejo de inundaciones es inadecuado, poco funcional y conceptualmente





errado. La inundación del barrio Boston como la de todos los barrios periféricos a la Ciénaga de la Virgen, se da por el aumento del nivel de la Ciénaga, debido al caudal aportado por todas las vertientes que descargan en ella, en la cual las mayores aportantes son las cuencas rurales (ver figura 1. En color rojo las cuencas urbanas y en color azul las cuencas rurales que drenan hacia la Ciénaga de la Virgen). El 95.2% del área de drenaje de la vertiente Ciénaga de la Virgen corresponde a las cuencas rurales y el 4.8% restante corresponde a las cuencas de origen urbano. El barrio Boston es atravesado por el canal Amador y Cortés, el cual drena la escorrentía de una cuenca de 76.15 ha, lo que representa el 0.17% del total del área de drenaje de la Vertiente Ciénaga de la Virgen. Los caudales que llegan a la Ciénaga de Virgen hacen que los niveles en la misma aumenten hasta en 1.0 m. aproximadamente y debido a que los canales que descargan en la Ciénaga llegan con descarga sumergida (por debajo del nivel de la ciénaga), por contra flujo ingresa el agua a través de los canales. Así, pues, al estar estos barrios ubicados en una planicie de inundación, indiscutiblemente se anegan. Lo anterior se agrava si consideramos el aumento del nivel del mar (50 cm para un horizonte de 100 años) y la amplitud de marea (que para Cartagena es del orden de 40 cm). La descarga del canal Amador y Cortés es controlada hidráulicamente por los niveles en la Ciénaga de la Virgen, al aumentar los niveles productos del volumen de agua de toda la vertiente, la amplitud de la marea y el aumento del nivel del mar, ante un evento de lluvia se produce un remanso que hace que aumenten los niveles en el canal desde la Ciénaga de la Virgen hasta aguas arriba del canal. Por ello, necesariamente se requiere un dique paralelo al canal con el fin de evitar las inundaciones de las viviendas. No se observa en la propuesta ganadora una medida que controle o evite las inundaciones en el barrio.

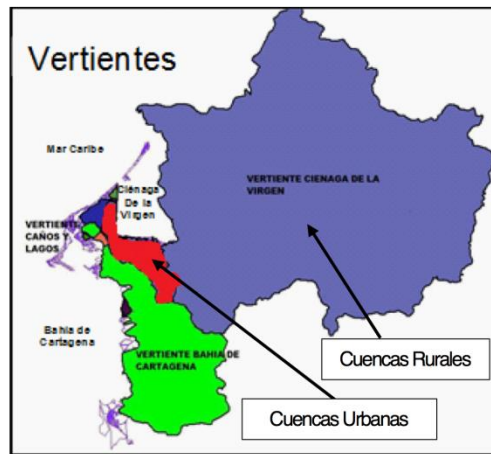
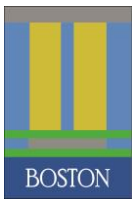


Figura 1. Cuencas Rurales y Urbanas de la Vertiente Ciénaga de la Virgen

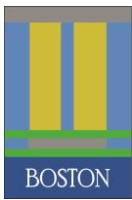




2. Observaciones con respecto a la estrategia de adaptación planteada (ver figura 2).

- El concepto de la utilización del sistema de lagos para demorar el ingreso de agua de la ciénaga es poco funcional, debido a que el área de retención que hay disponible para estos lagos es insignificante con al área que se requiere para conseguir una amortiguación representativa y demorar el ingreso del agua de la ciénaga.
- El concepto de utilización de vías y canales inundables para contener el ingreso de agua de la ciénaga tiene los siguientes inconvenientes. Históricamente la población aledaña ha rellenado estos terrenos procurando estar por encima del nivel de la ciénaga para no tener agua por ingreso de marea en sus calles y viviendas. Proponer vías inundables es ir en contravía de los que los habitantes quieren y es propicia la inundación por aumento de niveles de la ciénaga en vías y viviendas (dado que la mayoría de las viviendas están a nivel de las vías).
 - El concepto de utilización de jardines de lluvia para disminuir presión sobre los canales no es funcional en este caso, debido a que el barrio Boston está ubicado en la parte baja de la cuenca. Durante un evento de lluvia, en el hidrograma resultante la escorrentía local (debida al barrio Boston) no se cruza con el caudal pico de la cuenca aguas arriba.
 - El concepto de utilización del sistema de celdas para el almacenamiento de aguas no es funcional en este caso. El nivel freático en la zona donde está ubicado el barrio Boston se encuentra a 50 cm de profundidad aproximadamente, debido a esto las celdas se llenarían de agua por nivel freático, y sería muy poco funcional para el almacenamiento de aguas lluvias. Además, este sistema es funcional en la parte alta de la cuenca, para retener temporalmente los caudales picos y evacuar controladamente. En la parte baja de la cuenca, cuando todo el caudal está concentrado no tiene mayor sentido.





- El concepto de utilizar tanques de retención en el borde de la ciénaga (adyacente de la vía perimetral) como medida de contención no es funcional y económicamente costoso. Por un lado se requerirían grandes volúmenes de almacenamiento, no habiendo espacios suficientes en el sector. El concepto de retener el agua lluvia es funcional en la parte media y alta de la cuenca. En la parte baja de la cuenca, cuando todo el caudal está concentrado, no tiene mayor sentido. En el sitio donde se proponen los tanques los suelos son de mala calidad (turbas que llegan hasta 20 m de profundidad, rellenos de basura), con la construcción de la vía perimetral se evidenció esto. Además, se requerirá que los tanques tuvieran un peso bastante grande para evitar la flotación del tanque en época de no lluvia, lo cual haría la infraestructura bastante costosa.
- El concepto de utilizar escenarios deportivos inundables como medida de retención no es funcional en la zona. El barrio Boston está ubicado en la parte baja de la cuenca, el concepto de retener el agua lluvia es funcional en la parte media y alta de la cuenca, en la parte baja de la cuenca cuando todo el caudal está concentrado no tiene mayor sentido.
- Si se piensa en reutilizar el agua lluvia, por la forma como se está almacenando tocaría utilizar un sistema de bombeo, lo cual representaría un costo de energía adicional para el sector.



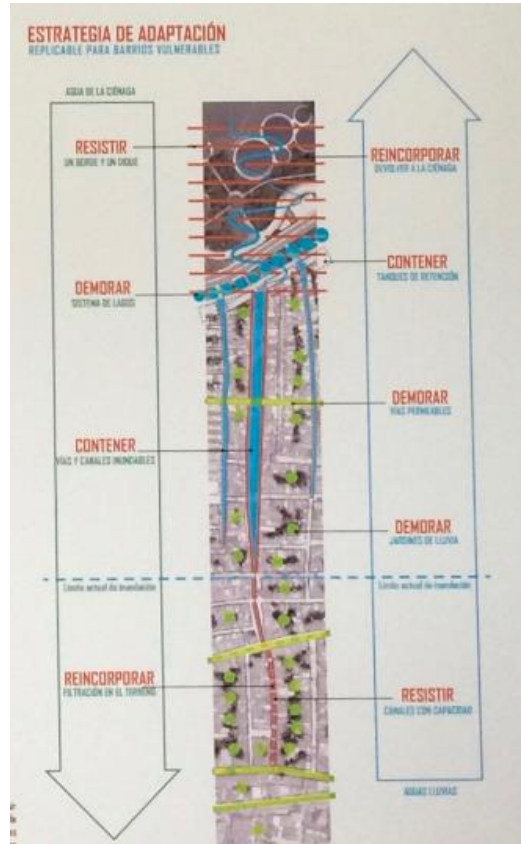


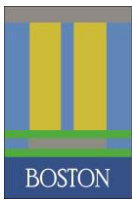
Figura 2. Estrategia de adaptación planteada (tomado de propuesta MU38)

3. Observaciones con respecto a la zona donde se propone densificar

En el sitio donde se proponen redensificar son suelos de mala calidad (turberas que llegan hasta 20 m de profundidad, rellenos de basura), con la construcción de la vía perimetral se evidenció esto. Construir edificaciones de 4 pisos en este sector haría que la infraestructura resulte bastante costosa.

OBSERVACIONES PROPUESTA PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR OG26

Ninguna de las tres propuestas contempló la recuperación de la ronda hídrica, tal como lo establece artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974. La cual involucra un componente hidrológico, ecosistémico y geomorfológico. Para la zona en estudio, la franja requerida para la ronda hídrica es del orden de 20 m a cada lado del canal, medidos desde el borde (ver resultados del proyecto Ajuste de los criterios para el acotamiento de



rondas hídricas en zonas urbanas e implementación de los criterios en trece cuerpos de agua de la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar, realizado por el MinAmbiente en el año 2015). Al aplicar este criterio, necesariamente se requiere dar unas medias de manejo a las zonas adyacente, las cuales involucran entre otras, una propuesta de redensificación de las viviendas que están invadiendo actualmente la ronda hídrica del canal. Por lo que necesaria mente se tienen que reubicar estas personas, y una forma de hacerlo es redensificación en el mismo sector.

- En las propuestas MU38, PA22, OG26 y JR52 el manejo de las escalas para representación gráfica de los dibujos y planos Generales, las reglas del concurso indican escalas de 1:1200 para el plano general urbanístico bioclimático y se manejo escalas de 1:2000
- Los conceptos bioclimáticos para las viviendas propuestas en proyecto ganador MU38, fueron totalmente nulas, lo cual no resuelve la problemática actual con respecto al manejo de las condiciones optimas de confort, orientación, manejo de ventilación, aprovechamiento de las brisas y mejoramiento en los sistemas constructivos, dimensionamiento y alturas y adaptación a los cambios del clima y aumento de las temperaturas promedio y niveles de agua en la ciénaga.

Por todo lo anterior, nos permitimos solicitar una nueva revisión de los proyectos presentados al concurso.

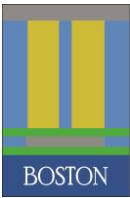
Atentamente,
LC59

RESPUESTA DEL JURADO

El jurado manifiesta que en un concurso de ideas de esta complejidad no es de esperar que una sola propuesta resuelva completamente todos los temas de la convocatoria. En la respuesta a las preguntas se aclara (respuesta 4, 1) “Es un concurso de ideas, el ganador luego de realizar los estudios solicitados entregara el anteproyecto definitivo” por eso en el acta inicial sostiene que si bien ningún proyecto cumple totalmente los alcances, se optó por una propuesta, que estuviera buscando una solución integral enmarcada por una visión realista y social que reconozca el valor de la comunidad y el valor cultural de lo existente en sus componentes: Ambiental, urbano, arquitectónico y social.

En las respuestas también se encuentra claramente estipulado que (respuesta 3, 2) El concurso no contempla la modificación del trazado actual del barrio, el participante deberá analizar el contexto en el cual se ejecutara el proyecto y el resultado se reflejara





en la propuesta. Si bien es cierto que el contexto del barrio Boston es de gran humildad debido a la pobreza extrema, también es claro que la comunidad ha producido una cultura espacial digna y de calidad que merece ser respetada.

Ver también respuesta (3,6) El concurso pretende que el participante presente ideas urbanísticas para adaptar el barrio Boston al cambio climático, teniendo en cuenta los factores, sociales, económicos, ecológico, culturales, etc., así como la generación de nuevos espacio públicos, equipamientos entre otros.

La propuesta seleccionada como ganadora busca un contenido social, desde lo urbano-ambiental con una “adaptación” al cambio climático a nivel integral y no de renovación urbana tradicional con edificios en altura. Buscando en el potencial del lugar y con recursos económicos limitados la activación de un proceso colectivo incluyente que logre destacar y regenerar el sector desde también desde adentro.

La propuesta escogida plantea varios desafíos a diferentes niveles, como casi todas las otras propuestas lo hicieron. El jurado escogió la propuesta que plasma mayor facilidad de ajustes manteniendo el equilibrio e integralidad. Que pudiera desarrollarse orgánicamente y por etapas de actuación toda vez que fue la que mejor que planteo un proyecto urbanístico en consecuencia con la realidad del lugar y su sistema ecológico, social y económico.

En constancia de lo anterior, se firma el 29 de abril de 2016, por los miembros del Jurado.

FIRMADO EN ORIGINAL

ARQ. FRANCISCO E. SANIN RESTREPO.
Presidente del Jurado

FIRMADO EN ORIGINAL

Arq. MAURICIO ROJAS VERA.
Jurado en representación de Invest in Cartagena

FIRMADO EN ORIGINAL

ARQ. HOWARD VILLARREAL MOLINA
Jurado en representación de la SCA Presidencia Nacional

FIRMADO EN ORIGINAL

ARQ. ELIAS GALEANO GEORGE.
Jurado en representación de la SCA Presidencia Nacional

